

Espantaburras

No ha mucho tiempo, cuando la ciudad de Murcia tenía declarada un guerra firme, sin resquicios, a cuanto significara prisa y motorización, la Casa Consistorial se aviaba bastante bien con una escasa tropa de infantes municipales que hacían los turnos diurnos, y con docena y media, o así, de serviciales serenos que velaban de noche. Eran los años memorables —mejores o peores no hace al caso— del hombre andarín o andariego; en oposición a los actuales del hombre centauro, del hombre precisado de algo que le arrastre por las calles y que le lleve desde hasta a una velocidad superior a la que él mismo desarrolla. Si la invención del ascensor constituyó la feliz culminación del antiguo y vanidoso sueño del hombre de vencer la vertical, el del automóvil fue la denota absoluta, incuestionable, de los medios tradicionales de desplazamiento horizontal, y, por supuesto, del hombre oruga, del hombre andariego.

Dicen los naturalistas que el hombre sintió ancestralmente envidia del simio trepador y de la gacela llaneadora. Razón que le instó a domesticar animales, porque, en caso contrario, como alguien ha señalado con harta clarividencia y verdad, "si el hombre no hubiera domesticado al caballo, media parte de la humanidad llevaría a coscaletas a la otra mitad".

Cuando Murcia se despereza al naciente siglo del vértigo, cuenta con dos novísimos y veloces —dentro de lo que cabe— medios de locomoción: el tren y el tranvía, siendo de ellos el último un tren de pocos alcances, un tren encarcelado, encorsetado por la ciudad. Había también, claro, otros medios de locomoción más convencionales: Los carros, las tartanas, las galeras... Y no faltaba, qué va, la bicicleta, que aquí, para no desentonar, dio pronto en conocerse con el nombre pegadizo, y no exento de imaginación, de "burra", dicho sea sin señalar.

La bicicleta iba a representar mucho, lo indecible, en la vida local como medio de comunicación entre las partes —no necesariamente desmembradas— del todo: la Capital y la Huerta, ofreciendo a los miembros de la colectividad más alejados del centro un modo más cómodo de ir a él, y permitiendo, asimismo, a los ubicados en el cogollo ciudadano descubrir ignotos y atractivos rincones de su tierra. La bici originó un movimiento recíproco de acercamiento, (tan exógeno como endógeno) afortunadamente propiciado por las piernas rodantes, frágiles, asequibles y veloces que la bicicleta brindó al hombre, como si quisieran, quizás, gritar con Ortega y Gasset: "que las partes vivan el todo y no como todos apartes".

La primera mitad de nuestra centuria constituye el momento estelar de la bici como medio de comunicación entre los hombres de la urbe y los huertanos y campesinos, desarrollándose un gran trasiego de civiles —con bigote y capa, y sin ellos— aupados en las dos ruedas radiales, que llegó a alcanzar cotas altamente significativas. Por la simple y sencilla razón de que el velocípedo parece un medio hecho a la medida —angosta medida— del adarbe estrecho y tortuoso y de la senda de piedra, barro y yerbajos, es decir, a medida del subdesarrollo, que diría un tecnócrata o un escritor moralizante, que tanto da.

"A grandes males grandes remedios" Fue, posiblemente, la socorrida composición de lugar que a buen seguro, instó a los ediles municipales a crear un cuerpo de guardias rectores del tráfico rodado, miembros que fueron pronto saludados por el consenso

general del pueblo, el cual pueblo —muy amigo de motear al prójimo— les intituló con el incuestionable y avispado sambenito de "espantaburras", reafirmando con este apodamiento que no hay mejor academia de la lengua que la propia de un pueblo que ni limpia, ni fija, ni da esplendor, pero que llegado el solemne momento de bautizar los objetos del entorno, afina lo suyo. Cuando el pueblo publica algo con un nombre, es como si la colectividad en bloque jugando a Jehová mencionara en susurros la bíblica sentencia: "Y vio Dios ser bueno", tras lo cual queda refrendado el título para la insécula.

Emilio el de los Muebles aprovechó la bula que como pedáneo mayor le confería el municipio para definir cordialmente al espantaburras: "luce un jarro —de los de mear, ¡claro!— en la caeza y un calcetín en la mano". Más tarde, cuando el espantaburras se parapetó tras un pito que no dejaba de accionar para conducir el naciente tráfico automovilístico, ese pueblo de caletre socarrón y natural cachondo que es el murciano le llamó "guardia del pito", y, al pasar por su lado, "na más acusar en el oído la estridente pitorrá", no se andaba con chiquitas a la hora de susurrar de soslayo:

— ¡Echele mierda al pito, maestro!
O bien:
— ¡Métase el pito en el culo, jefe!

Con la autoridad municipal, representada por el espantaburras, el diálogo era posible, y la chanza, y hasta la coña, porque el agente limitaba su deber a multar por conducir la bici en dirección prohibida, aparcar en sitio indebido o cruzar en algún punto sumamente peligroso. Por lo demás, nada. Hasta que algún avispado se sacó de no sé dónde —aunque no de muy buen sitio— que en la bici no se podía transportar un saco de patatas por ser arriesgado. ¡Atié qué cosas! ¿Por qué? Según: porque podía abrirse la boca y, en abriéndose, sembrar de tubérculos todo el Arenal y la Glorieta, o porque el peso podía potencialmente levantar al ciclista y auparlo o proyectarlo hasta la sala de Concejo de la municipal casa. Algo más comprensible era que se impidiera llevar a una mujer sentada en el portaequipajes, "espatarragá o de lao", aunque no lo sea, salvo por discutibles razones morales, llevarla delante, en el cuadro mordiéndole con el aliento el pescuezo. (Eran años, mencionémoslo, pre-conciliares. Años en que a las artistas de cine se les tapaban los escotes con tinta siguiendo las recomendaciones de los ínclitos componentes —más bien componedores— de la censura. Años en que multaban a las bañistas por bajarse el tirante. Años, en fin, en que los niños, muy atemorizados, preguntaban a sus confesores: "¿Padre, decir muslo es pecado?")

Todo dependía en aquellos años de la malicia que se echara al asunto. El ciudadano de entonces pecaba tanto o más con el rebelde cizañero pensamiento que con la palabra y obra. La Inquisición hacía tiempo había sido arrinconada; no obstante, la sociedad seguía rigiéndose por los cánones del miedo más que por los cánones del amor.)

Los "espantaburras" tenían fama de ponerse no al principio de la calle prohibida para evitar la inflacción, como mandan los códigos sajones; sino al final de la misma, para castigarla, para amonestar con su rública, cosa que el pueblo —ese gran deslenguado— llamaba "robar con la pluma", es decir, multando, que tanto da. Esto de castigar la inflacción, de penalizarla con multa, en vez de impedirla es una especie de estúpida costumbre, no sé si vicio, nacional: ¿A cuántos pudo la policía evitar el rubicón

de salir in púribus y de mala manera de una casa de citas de la calle Huertas si en vez de entrar coito operandis hubiesen prohibido tajantemente el acceso con su respetable presencia?

Dejémoslo si os parece. Era, pese a todo, el "espanta-burras" una especie de hermano severo; severo, sí, aunque de voluntad fácilmente influenciable por los atenuantes de los ciclistas. Al espantaburras se le podía ablandar el corazón, se le podía pedir que no llenara la "papeletica", porque una mala tentación, un fallo, un descuido, un pecadito los tiene cualquiera. Yo conocía a un "espantaburras" que tenía la sana debilidad —no flaqueza— de desayunarse con siete docenas de "truenos" y tres o cuatro de "regüertos" de carretero, y de quien decían que por tener un ojo más alto que el otro y un tanto sellado a causa de la cagarrera miraba contra el Municipio. No era cierto. La verdad verdadera es que el dicho agente tenía por altísima convicción, es decir, por norma de conducta, no multar al generoso infractor que reparara su culpa invitándole a un trago anca el Jesuso.

Una vez extendida la denuncia, resultaba algo más difícil obtener el "perdón". Pero la mente murciana, que siempre fue ingeniosa a causa del próximo ejemplo de las carpas que nadan contra corriente en el azud del río, abusaba del mondongo bondadoso del "espantaburras" sugiriéndole:

- ¿Y por qué no dice usted, oiga, que se equivocó al llenar la papeleta?
- Porque por una vez pase; pero si llevo al Cabo tres o cuatro resguardos emborrnaos seguro que me conceptúa de burro si no de algo peor. ¿A ver qué se cree usted?
- Que mal le conocerían, digo que mal le conocerían, porque se ve a la legua que es usted persona ordenada que sabe lo que se lleva entre manos.
- ¡Hombre, eso, la verdad, sí, que uno no es leído, pero...!
- Si tiene usted letra, oiga, mismamente de pendolista.
- Sin faltar, ¿eh? ¿De pendo qué ha dicho?
- De pendolista, de pasante de Notaría.
- Mira por donde, oye, que me has caído simpático, conque coge la bici y sal corriendo antes que me arrepienta, ¡anda vete enflechao!

Y el "espantaburras" se tapaba los ojos para no ver, imaginando la cara que iban a poner los compañeros cuando presumiera ante ellos de tener letra de pendolista. El "espantaburras" hacía muy frecuentemente la vista gorda, porque en una ciudad pequeña no está bien destacar por malaúva y severo, que luego al dejar el uniforme, todo son puyicas y borderías entre dientes, malas caras y aviesa vecindad.

El "espantaburras" ejercía —y a mucha honra— su oficio de a pie y así recorría de un barrio a otro, donde le tocara de servicio, incansablemente la ciudad. Era, sí, activo el "espantaburras" aunque a más de uno se le viera administrando, o penando, justicia sentado en una silla de tijera en la plaza de Belluga o por donde el convento de las Anas. Cuando el "espantaburras" detectaba una bicicleta mal aparcada o abandonada de varios días, la revisaba minuciosamente, preguntaba en la vecindad si sabían de quién era, y en caso de no obtener razón, acababa llevándosela al Cuartelillo instalado en los bajos del Ayuntamiento; práctica que no pocas veces encontró serias dificultades y aún provocó mayúsculos desaguisados, porque eran tantas las bicicletas colgantes del

gancho que amenazaban con echar de su sitio a los concejales y hasta al mismísimo alcalde.

Buena, bonísima cosa era tener un conocido en el Ayuntamiento, siquiera fuera por aquello de "Amigos hasta en el infierno", sin que se traiga aquí y ahora el dicho a colación con ánimo de señalar ni de faltar el respeto a nadie, que uno aún sigue teniendo sus debilidades, y una de ellas, quizá la más gorda, sea tener en gran estima a los rectores de la cosa pública, rectores con los que aún era posible la negociación, porque uno les tenía a ellos por gente de peso en la casa y no podían ellos fallar en la labor de borramiento, de anulación de una multa. Ahora bien si el agente que había colocado la multa se reafirmaba en su postura, la magnanimidad de la Jefatura de Tráfico, a instancias del recomendante, se avenía a levantar la multa empleando el código genérico: "posible fallo estimativo técnico del agente"; pero la comisión, ay la comisión, que el "espantaburras" comisionista tenía asignada, esa no la levantaba ni el sursuncorda.

Era una delicia, un decir, ver al "espantaburras" detener una bici con su mano calluda (la de ordeñar cabras y rascar tomates o calabacines en los días libres de servicio); y ordenar después, con paternalidad morosa: " ¡Haga el favor de bajar más despacio el Puente la vez próxima, que esto no es una pista de carreras!"; y oírle luego de un instante, accionar dinámicamente su pito de metal con un peto dentro (ajeno a la cosa escatológica que quería y pedía el pueblo.)

Causaba, sí, respeto la firmeza del "espantaburras" cuando era menester, no porque de él emanara, sino porque en los tiempos timoratos de su ejercicio, no se había alcanzado aún la alta crisis de autoridad presente en que las multas no se pagan porque hasta las ratas saben que no son, que no pueden ser ejecutivas. Entonces era otra cosa. Entonces la ejecución era sencilla: si el infractor no pagaba al contado rabioso el "espantaburras" le hacía bajar de su máquina, cargaba con ella al hombro y la llevaba hasta el Cuartelillo, ante tamaña ostentación, y puede que detentación, de poder, ¿quién era el guapo que se atrevía a incumplir los municipales preceptos?

Claro que también había un modo de defensa. Si un amigo del denunciado estaba por allí, salía al "espantaburras" por dirección prohibida. Este, llevado de su amor propio, descargaba la bici requisada, la aparcaba en la acera y echaba a correr tras el nuevo infractor. ¿Cree alguien que al volver, encontraba el "espantaburras" la bici requisada?

El "espantaburras" guardaba la libreta en el bolsillo pectoral de su guerrera, donde tenía siempre a punto un Johan Sindell número dos que mojaba una y otra vez en los labios antes de escribir, a cuyo lápiz sacaba de vez en vez punta con bruscos golpes de dentadura, escupiendo activamente las astillas por la mella; el "espantaburras" escribía con letra grande y bronca, sin que le preocupara demasiado el embrollo calidoscópico de las reglas ortográficas, y firmaba, por lo general, con una rúbrica tan ostentosa, tan grande, tan municipal, que a más de uno sugería exclamaciones admirativas:

— ¡Coño con el tío, si necesita una tahulla lo menos pa poner el nombre!

Luego, poco a poco, sin prisa ni pausa, sin vértigo ni piedad, la vida fue evolucionando a mejor o a peor, según se mire, y el "espantaburras" comenzó —el

hombre es un animal acomodaticio— a habérselas con los vespistas y con los seatizados, más irrespetuosos, más irreverentes, más bullidores, más ruidosos, más peligrosos, gallitos con más humos, licenciados por las escuelas de tráfico con base y saber suficiente para discutirle, a él, al "espantaburras", qué cosas, los artículos del código y ponerle a cuarto las peras de las multas, lo que obligó, qué remedio, al sufrido "espantaburras" a aprestarse a estudiar idiomas para atender al turismo, a la clientela de fuera; y a adoptar su semblante más duro y sarmentoso para imponer el respeto; y a motorizarse para perseguir a los infractores aficionados a largarse a "to meter del embrague".

Son otros tiempos, qué duda cabe, pero aún es Murcia una de las pocas provincias españolas donde un guardia se permite conducir el tráfico como si dirigiera el Vals de las Olas; o detener bruscamente los traillers en la carretera de Madrid para dar paso a una "mocetona de la huerta, rubia como el oro y encarnada como los ababoles", que diría Luis Orts; o abandonar el servicio para jugarse unos chinos con los amigos; o cantar una saeta a la Dolorosa; o correr —cuando las matrículas rondan las siete cifras— detrás de un coche matrícula AV 5879 (lo sé porque era el mío), obligarle a frenar en seco, asomarse al ventanillo y preguntar con una seriedad que desmiente de plano toda sospecha de broma:

— ¿Oiga, usted, maestro, no se le habrá caído por un casual algún numerico de la matrícula?

Y es que los guardias de hoy aún guardan posos del "espantaburras" que fueron.